

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »  
A los no suscritores.  
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »  
Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea,  
á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
no ningun original será devuelto.

## Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**  
Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

## La Provincia EN MADRID.

(De nuestro Corresponsal)

Madrid 11 Marzo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Buena, pero buena de verdad, fué la interpelacion que acerca de los asuntos ultramarinos, dirigió el diputado ministerial Sr. Azcárraga, el Ministro del ramo.

Entre las muchas inmoralidades denunciadas, que de por sí solas forman el proceso del Gobierno actual, merece especial mencion la siguiente.

Un funcionario, defraudador de contribuciones, fué enviado á la Península bajo de partida de registro.

Cualquiera creará que este *digno* empleado acabó su carrera en un presidio....

Esto sucedería con un Gobierno fuerte.. pero con los fusionistas las cosas toman rumbos inesperados.

El empleado en cuestion, vino á Madrid y con tanto ahinco trabajó ó trabajaron para su reposicion, que al poco tiempo, volvió á Cuba llevando una carta de recomendacion del Ministro, al Gobernador General, en que le decía *que no habia podido vencer las influencias que le recomendaban.*

Me parece que el ejemplo tiene miga.

Citó varios casos parecidos, de empleados á quienes se les dejó cesantes por *excesos moralizadores* y que volvieron con ascenso á las mismas islas, afirmó con tono enérgico que la accion del Gobierno es insuficiente para extirpar tantos abusos; que en las cartas de las autoridades antillanas aparecen claras las defraudaciones y que existen expedientes en que aparecen delitos y no se han remitido á los Tribunales.

Nada menos que seis personajes fusionistas usaron de la palabra para contestar al Sr. Azcárraga: los señores Becerra, Calbeton, Rodrigañez, Navarro y Rodrigo, Aguilera y Moret.

Cada uno defendió, la parte que le afectaba directa ó indirectamente y entre todos no lograron, desvanecer de la Cámara la malísima impresion producida por las inmoralidades denunciadas.

El prólogo habia sido muy superior, y por tanto encargose de continuar el libro, nuestro ilustre correligionario y amigo el Sr. Silvela.

Decir esto, equivale á afirmar, que el discurso, fué elocuente, su pala-

bra, tan sóbria como vigoroso; su dialectica, tan fina y acerada, que abrieron una brecha en los muros fusionistas que en vano trató de recomponer el Sr. Sagasta.

Comenzó el Sr. Silvela su magnífico discurso, presentando una exposicion, en solicitud de indulto para Guillermo ñigo, modesto empleado en la Aduana de Málaga y único condenado por la célebre causa de los marchamos.

Dirigiéndose al Ministro de Gracia y Justicia afirmó, que apesar de los buenos propósitos que animan al joven Ministro para transmitir á la magistratura corrientes de energia y rectitud; no lo conseguirá, por evitarse las circunstancias, como lo habia demostrado el debate de la tarde.

—«Y es que—añadia el Silvela—es que esas deficiencias y esas imposibilidades están en la propia naturaleza, en las mismas entrañas de la situacion liberal; es que la campaña moralizadora que reclaman con urgencia y con imperio la opinion y el país no puede ser realizada por un Gobierno débil como los Gobiernos, cada vez mas débiles, que viene presidiendo el Sr. Sagasta. (Aprobacion en los bancos de las oposiciones; lieros rumores en algunos de la mayoría.)

«Y este razonamiento tiene su mayor fuerza y su decisiva confirmacion en aquellas célebes palabras que, á propósito de este mismo tema, dijo el Sr. Moret en el Senado, que ha recordado aqui esta tarde el Sr. Azcárraga y que yo llevo aqui, como siempre, en mi cartera. (Risas.)

«Nada tiene esto que ver con las ideas políticas, y lo mismo expliqué desde el banco azul cuando dije en un Consejo al general Martinez Campos que dimitiera porque carecía de fuerza. (Aprobacion.)

«Estimo yo que la debilidad del Gobierno y del partido liberal no depende de su doctrina, de sus principios, ni de dar mas ó menos libertad, sino de su organizacion personal; sé que los Gobiernos débiles han de ser inmorales y por eso importa que el Gobierno comience dando ejemplo, empezando por la cabeza esa campaña moralizadora, pues no debe esperar el dilema de resistir ó sucumbir por esos males.

«Confío en que no se apelará el sistema de las mútuas recriminaciones, pues hay que poner los ojos en el presente y en el porvenir, dejando

que el pasado de todos lo juzguen la opinion y la historia.

«Por último, reclamo explicaciones sobre el delito de prevaricacion, denunciado por el señor Azcárraga, pues tal carácter tiene lo ocurrido con el funcionario repuesto merced á influencias que no pudo contrarrestar un ministro de Ultramar.»

El ministro de Gracia y Justicia, contestó al diputado conservador, felicitándose de que discusiones como estas vayan a las Cámaras porque todos ganaremos—dijo—con que sean examinados los actos del Gobierno.

Rectificó el señor Moret y el señor Silvela volvió á insistir en que falta al actual Gobierno, la principal condicion para entrar en el camino de la moralidad. Esto solo puede hacerlo un gobierno fuerte, y no lo es aquel que tropieza con una dificultad, para nombrar un Subsecretario. Un gobierno así, no puede marchar desembarazadamente.

Propinó el Sr. Gamazo un varapalo monumental á don Segismundo, afirmando entre otras cosas que nunca ha transigido con la inmoralidad.

Hubo otras varias y brillantes rectificaciones, y despues quiso el señor Sagasta arreglar las cosas, con un discurso, salpicado de *gracias y chistes* que no surtieron el efecto apetecido, gracias á la polémica que con él sostuvo el señor Silvela.

Con esto terminó la sesion, que en realidad fué interesante.

Anoche hubo Consejo de Ministros en la presidencia, y esta reunion sorprendió no poco á los periodistas, por haber oido el jueves decir al señor Sagasta que no se reunirían hasta el domingo.

El Consejo empezó á las nueve y media, terminando á la una de la madrugada.

Lo consignado en la nota oficiosa, no parecia justificar tan prolongada reunion y apesar del silencio de los ministros, sabemos que se ocuparon principalmente de la cuestion del Ayuntamiento de Madrid, de los debates parlamentarios en ambas Cámaras y del próximo viaje de S. M. la Reina Regente.

La nota que se nos facilitó dice así:

«El señor ministro de Fomento sometió al Consejo su criterio, acerca de las aspiraciones formuladas en favor de la provincia de Almería por sus dignos representantes en Cortes. El Consejo, altamente interesado en fa-

vor de una provincia tan digna de la proteccion del Estado, aceptó las proposiciones formuladas en su favor por el señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Marina dió cuenta del expediente relativo al concurso sobre la construccion de máquinas para un cañonero, poniendo en conocimiento de sus compañeros de Gabinete los informes emitidos por el Centro técnico y el Consejo de Gobierno de la marina, así como los votos particulares formulados en dichas corporaciones consultivas. El Consejo resolvió de acuerdo con los informes de la mayoría aceptados por el señor ministro de Marina.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto, y el de Hacienda de la recaudacion y movimiento de fondos, así como de sus negociaciones sobre reforma del impuesto de alcoholes, que ofrecen un aspecto favorable y le permiten expresar ya sus opiniones definitivas á la comision del Congreso.»

Al apreciar la situacion del Ayuntamiento de esta Corte, las opiniones de los Ministros, se dividieron por completo, marcándose dos tendencias: una la de los que opinan que sobre la Corporacion municipal para el descrédito y que urge al Gobierno hacer luz en los graves abusos denunciados, y otra la de los que encuentran los ataques injustificados y pretenden que el Gobierno acoja á los Concejales bajo su protector manto.

Entre los primeros figuran los señores Conde de Xiqueña y Canalejas: entre los segundos están Sagasta, don Venancio, Capdepon y Becerra.

El ministro de Estado optó por callarse, y lo mismo hicieron sus compañeros de Guerra y Marina.

El asunto quedó en este estado.

Respecto al viaje de nuestra augusta soberana, quedó fijada la fecha del 22 del actual, en que saldrá de Madrid, llegando en San Sebastian en la mañana del 23.

La egregia viagera se dirigirá al muelle á recibir á S. M. B. la Reina Victoria y juntas almorzarán en las Casas Consistoriales.

Despues de visitar ambas soberanas la poblacion, la de Inglaterra regresará á Biarritz y la de España á Madrid sin pernoctar en San Sebastian.

El Ministro de Estado acompañará á S. M. la Reina Regente en este viaje y tal vez tambien, aunque no es seguro, el Sr. Sagasta.

En la sesion de hoy del Senado,

contestará el Ministro de la Gobernación á nuestro correligionario D. Jacinto M. Ruiz, sobre los cargos y denuncias hechas de la Administración municipal.

Así se acordó en el Consejo de anoche.

Ayer firmó S. M. un decreto del Ministerio de Ultramar nombrando Gobernador civil de la provincia de Santa Clara al Diputado á Cortes don Julio Usera.

Siempre suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

P. V.

## NOTICIAS.

«El Constitucional» de anteayer nos cuenta por medio de un suelto un hecho que tiene tanto de inocente como de buena intención.

Aquí todos nos conocemos y por lo mismo debiera entender el colega que viste el traje de Rigoletto, pero con mala sombra, pues no le han de agradecer sus amigos y correligionarios se ocupe de la respetable personalidad del señor Marqués de Robert en cuanto se refiera á la elección de Diputado á Cortes por Torroella de Montgrí.

Ayer tarde se celebró con la misma pompa que en los años anteriores la procesion llamada del voto de S. Narciso. Por primera vez vimos lucir á toda la oficialidad del primer batallón del Regimiento de Asia la nueva guerrera de gala.

Dícesenos que las sesiones que celebra nuestra celosa Diputación provincial son poco menos que á diario.

Muchas sesiones nos parecen, por más de que no lo extrañamos dado el interés que parece se demuestra por nuestros padres provinciales para hacer la felidat de sus representados.

Por hoy no decimos más, puesto que nos faltan antecedentes sobre quienes serán los señores Diputados que, movidos por su filantropía, resolverán destinar el importe de sus haberes por dicho concepto á favor de los Establecimientos de Beneficencia de sus respectivos distritos.

Se nos dice de París que uno de los poderosos motivos políticos de la abdicación del rey Milado fué la imposibilidad de pagar sus deudas que son en parte las más notables 260.000 pesetas al Banco de Viena, 80.000 al director de dicho Banco, 300.000 al Banco de Pest, 160.000 á dos banqueros de Pest, 120.000 á otros dos industriales y por fin 50.000 al Montepío.

De «El Semanario» de Figueras: «Conflicto en la curia. Originóse ha mas de un mes, sin que todavía se haya publicado una resolución de la superioridad para remediarlo. Continúan de baja los Abogados, teniendo los once procesados interpuesta apelación del auto de procesamiento. Les ha causado, no sorpresa, sino pasmo la noticia de que el Sr. Juez especial se marchaba con la causa á Sta. Coloma de Farnés, donde le encontrará el Procurador de aquellos, para cuanto se les ofrezca. Sin embargo, nosotros no podemos dar crédito á la noticia. ¿Cómo puede residir en Santa Coloma, un Juez que depende de la

Audiencia de esta ciudad por razon de la causa que instruye? Y no obstante, se nos ha dada como cierta la noticia.»

Algo muy grave ha pasado en la Aduana de Port-Bou puesto que, segun nos dicen, han sido declarados cesantes el Administrador, Interventor y un Vista á consecuencia de la visita que están practicando á aquellas oficinas dos Inspectores del ramo, segun ya tenemos manifestado en otro de nuestros números anteriores.

Como promete dar juego los hechos que venian sucediéndose en dicha Aduana, procuraremos recoger los datos posibles á fin de que nuestros lectores se enteren de como se procedía en aquellas oficinas.

Parece que en Francia se ha montado una fábrica de ladrillos de corcho comprimido, que resultan incombustibles y resistentes á toda clase de humedades, lo cual los hace aptos para muchos usos. Su precio actual de venta es 150 pesetas el millar. Si esta nueva industria prospera ha de favorecer grandemente á los propietarios de corcho.

Se ha iniciado expediente de apremio contra el Ayuntamiento de esta Ciudad por falta de pago á lo consignado por contingente provincial.

Ojo, Señores Concejales, ya saben Vdes. que estos gastos cuando no se pagan del peculio particular conforme está mandado, hay que apelar al simulacro, y de esto á un calificativo que no honraria la competencia del Sr. Alcalde no hay distancia.

Sr. Alcalde, las palancas de la calle del Carmen sobre el rio Oñar son un peligro para el público. Cada día hay que anunciar caídas y no obstante nada se ha dispuesto para evitarlas. De seguro lo agradeceríamos todos si V. S. se dignase disponer la colocación de un pasamano cuando menos, en las de más concurrencia.

Ayer á las 5 de la tarde tuvo que ser auxiliado un individuo que en uno de los extremos del puente de las pescaderías cayó victima de un accidente.

Numeroso fué el grupo de personas que, afanosas de prestarle los primeros auxilios invadieron instantáneamente el sitio de la ocurrencia; hasta que llegaron el médico Sr. Pascual y algunos agentes de la Autoridad que, despues de mandar despejar dispusieron la conduccion del mencionado sugeto á su casa.

Los negociantes de vinos de España, han elevado la siguiente Exposición al Excelentísimo señor Conde de la Almina, nuestro ministro en aquella capital:

«Excmo. Sr.: Los que suscriben, individuos todos de nacionalidad española establecidos en Suiza, á V. E. con el mayor respeto.

EXPONEN: Que notando de algún tiempo á esta parte las muchas dificultades que la administración de aduanas de esta Confederación opone á la importación de los vinos de nuestra patria, comercio al que se dedican los exponents, pretendiendo hacer pasar como vinos artificiales los conocidos en el comercio con el nombre de «Vinos de color, Málaga, mistelas, arropes y calabres», supretexto que se ha condensado en parte el mosto:

Visto que siempre esos vinos se han obtenido por el mismo sistema, y que

la cocción jamás se ha considerado ni nociva ni artificial, y que, hasta la fecha han conservado siempre la calificación de «natural» tanto por los Institutos Vinícolas Españolas, como también en todos los mercados del extranjero, piden que no se les ponga traba.

Lo mismo puede decirse respecto á Italia.

Aquellas aduanas desconocen al cabo de los años mil, que los vinos de Málaga, no son artificiales, que están normalmente preparados con productos de la misma uva.

Pretenden allí que pasen por aguardientes dulcificados y vinos falsificados.

La Dirección general de la Deuda pública en orden circular del día 2 del corriente ha dispuesto, que por la Intervención de Hacienda de esta provincia se admita para su reconocimiento desde el día 15 del que rige hasta fin de Mayo próximo venidero, los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondientes al vencimiento de primero de Abril próximo, é igualmente las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, pudiendo presentarse estos últimos sin limitación de tiempo para el pago de sus intereses que se efectuará por la Sucursal del Banco de España.

La presentación de los cupones se verificará con una sola factura y las inscripciones nominativas con dos, á cuyo fin la Intervención de Hacienda es la encargada de hacer los pedidos de las mismas á la Dirección general del ramo y facilitarlas á los respectivos interesados, advirtiendo que no se admitirán con ninguna otra clase de impresos ni otras facturas que las que tengan impreso la fecha del vencimiento; tampoco serán admitidas las que no espresen con toda claridad el epígrafe de las carpetas, el concepto á que pertenece la lámina, las que no lleven estampadas los números de las Inscripciones de menor á mayor, ni las que lleven englobados los números, capitales é intereses de varias Inscripciones, correspondiendo pues detallarse una por una.

Todas las facturas de presentación de cupones é Inscripciones que lleguen ó excedan de 50 pesetas deberán tener adherido un sello móvil de 10 céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Igualmente no serán admitidas las facturas de los cupones que carezcan estos de talon, si el interesado no exhibe los títulos de su referencia para ser confrontados.

Segun manifestábamos en nuestro número último en los quince primeros días de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual de Clases pasivas, prevenida en la Real orden de 29 de Diciembre de 1882, y á fin de que los individuos de dichas Clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacer las siguientes advertencias:

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad, inútil es toda gestión que

tienda á evitar su presentación ante el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, el cual tiene señalados para aquel acto las horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

2.ª Deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el Sr. Juez municipal, y del documento por el que se le hubiere concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta.

3.ª Los residentes fuera de la capital, deberán presentarse ante los Sres. Alcaldes de sus respectivas localidades, en igual plazo y con los mismos documentos, y

4.ª Que de no presentarse los interesados al acto de revista durante el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se acuerde su rehabilitación.

El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan en Febrero último son: Hectólitro de trigo, 18'56 pesetas; de cebada, 9'81; de centeno, 13; de maíz, 12'90; Kilógramo de garbanzos, 0'59; de arroz, 0'59; litro de aceite, 1'07; de vino, 0'48; de aguardiente, 0'95; Kilógramo, carnero, 1'51; de vaca, 1'43; de tocino, 1'57; de paja de trigo, 0'06; de paja de cebada, 0'07.

Ha tomado posesion del cargo de Juez de primera instancia de La Bisbal D. Felipe Carrera.

Dice *La Mañana* de la Coruña: «El corresponsal del periódico único que en la Coruña defiende y patrocina la política de Sagasta, pinta así el estado actual de nuestra magistratura:

«Hace pocas horas oían de labios del joven Ministro, personas que merecen entero crédito, relacion tristísima de hechos vergonzosos que manchan la toga de nuestra magistratura.

A todas horas acuden al Ministerio de Gracia y Justicia centenares de jueces y magistrados que con bajas adulaciones y ridículas inflexiones de espinazo, van á mendigar ascensos no merecidos, poniendo en juego poderosas influencias, y muy olvidados de la sagrada mision que se les confiara. Públicas y notorias son la venta de sentencias y la ductilidad con que algunos tribunales ceden á la presión interesada de personajes constituidos en agentes de injusticias. Y mientras que en una Audiencia hay presidente que dirige borracho las sesiones del juicio oral, existen en otras, magistrados que hacen pública ostentación de sus barraganas; y en este pueblo, en aquella villa, jueces que están á merced de los caciques y que firman las sentencias, como ciegos instrumentos de los mandatos del amo, del cual reciben por vía de premio, vergonzoso y criminal salario.

De todo esto y mucho más que omito, está convencido el actual Ministro de Gracia y Justicia, quien posee larga lista de jueces prevaricadores é indignos, á los cuales piensa castigar hasta con el presidio. (Son sus mismas palabras.)

*El Mediodía* se resiste á dar crédito á las supuestas declaraciones del señor Canalejas y á nosotros dice *La Ley* nos pasa lo mismo porque los creemos muy fuertes.

**BOCA** EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. De venta en Gerona, farmacia del Sr. Coll y en Lérida Sr. Blaviá.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

##### AVISO

Debiendo proveerse por concurso una plaza de Sereno, vacante por fallecimiento del que la obtenia, se hace público á fin de que los aspirantes á ella presenten sus instancias documentadas en esta Alcaldia, dentro del término de ocho dias.

Gerona 14. de Marzo de 1889.—Emilio Grahit.

#### EXTRANJERO

Paris 15 de Marzo de 1889.

Estaba previsto, la sesion de ayer, en la Cámara de diputados, fué una de las mas acaloradas que nunca hubo.

Empezó Mr. Manuel Aréne leyendo el dictamen de la comisión de la autorización para procesar á los tres diputados Laguerre, Laisant y Turquet, y apresuraronse varios diputados de la Derecha ó del boulangierismo en interrumpir al orador, hasta que el presidente vióse en la obligacion de censurar á uno de ellos, Mr. Savaistre, por haber gritado que la República iba concluyendo en la imbecilidad. Trató de dar explicaciones diciendo que eran las mismas palabras de Mr. Thiers, que dijo un dia que la República habia de concluir en la sangre ó en la imbecilidad, pero quedó censurado y por consiguiente tendrá que pasar tres meses sin cobrar su indemnización de diputado. Por fin, concluyó Mr. Aréne pidiendo la urgencia y la discusión inmediata, que fueron votadas.

Después, subió á la tribuna Mr. Laguerre, indicando en sus primeras palabras que tenia la resolucion de desafiar á la mayoría republicana y tratando de suministrar en su discurso la prueba que no hay conspiradores en la Liga de los patriotas, no más que en los miles de electores del general Boulanger, y que la mayoría quiere establecer un equívoco al decir que los boulangieristas no son republicanos. No tuvo muchas interrupciones y al concluir consiguió los aplausos de la Derecha.

Rectificó Mr. Aréne con mucho éxito consiguiendo risas y nutridos aplausos; entonces, los boulangieristas con su jefe el general trataron por medio de gritos y violencias de originar un alboroto, teniendo otra vez el presidente que censurar á uno de ellos, Mr. Le Hérisse, y concluyó el orador desafiando de presentarse en las elecciones ellos sin equívoco, con su propia bandera y no con las de la Derecha.

No quedaba más que pasar al voto; pero Mr. de Cassagnac tuvo que dar su parecer y decir con su violencia acostumbrada que si consiguiera el gobierno la autorización pedida habia de procesar tambien al jefe, al general Boulanger, pero que no se atrevia hacerlo. Logró recoger los aplausos de la Derecha.

Hemos de notar que los oradores hablando contra la autorización trataron muchas veces de originar un equívoco antipatriótico diciendo que la Liga no tenía otra culpa mas que haber defendido á las simpatías de Rusia para Francia; pero sus contrarios no contestaron con la fuerza de la verdad que nadie mas que el ministro hace caso de las simpatías rusas y que el gobierno no tomó mas cuidado en el asunto que de la organización secreta de la Liga facilitándola la movilización como si fuera un ejército legalmente organizado contra el Estado.

Todo el mundo, en la Derecha y en la Izquierda, estaba muy cansado y fué el mejor motivo por el que la Cámara, sin esperar á lo que tenia que decir el gobierno aunque no fuera mas que para contestar á una nueva agresión de M. Andrieux, pronunció el término de la discusión por 318 votos contra 214.

Entonces, Mr. Millerand presentó un artículo adicional exceptuando de la autorización los delitos castigados por los artículos 291, 292 del Código penal y 2 de la Ley de Abril de 1834, motivando la subida á la tribuna del ministro de justicia que negóse en admitir dicho artículo adicional.

Otros varios diputados quisieron dar tambien su parecer respecto á la autorización pedida por el gobierno y, por fin, se pasó al voto, quedando concedida dicha autorización por 350 votos contra 227.

En el Senado Mr. Naquet habló el primero en la discusión de la demanda de autorización de procesarle, protestando contra la aplicación de los artículos del código señalados, recordando que en toda su vida hizo sacrificios para su opinión republicana y asegurando que está pronto en hacer todo lo que se necesite.

Después, Mr. Buffet, de la Derecha, que fué ministro de Mac Mahon, quizo dar los motivos por los que no habia de votar para la autorización, siendo que, aunque no tenga simpatías hacia la Liga de los patriotas, los artículos indicados le parecen caducos.

Rectificó el relator de la Comisión explicando que el gobierno toleró la Liga de los patriotas en todo el tiempo que supo mantenerse dicha Liga fuera de los partidos, pero que no podia admitir á la nueva Liga que en todas partes hubiera de ser un peligro para cualquier gobierno.

Por fin, se concluyó la discusión sin incidente y fué concedida la autorización por 213 votos contra 58.

**República y boulangierismo.**—Hablando de la situación política de Francia, el periódico inglés el «Daily Telegraph» de esta mañana dice que el general Boulanger no tiene bastante fuerza para tomar ahora el poder y está en la obligacion de esperar á las elecciones generales.

El país entonces tendrá que escoger entre una república quieta, pacífica, gobernada por un parlamento electo, y una república aristocrática gobernada por un general con ó sin parlamento.

Mientras tanto, hay que felicitar al gobierno por su energía con la Liga de los patriotas, siendo necesarios

los medios que emplea en el momento que Francia está convidando las naciones á la fiesta pacífica de la Exposición Universal. Tienen ahora la Cámara y el país que sostener al gobierno en el camino que acaba de tomar.

Desde algunos años, varios gobiernos digno de respeto, siguieron unos á otros; pero ninguno tuvo la valentía de su opinion, y mucha falta hace que el ministerio actual, encaminado á sostener la República con las leyes, sea mantenido por el Parlamento y tambien por la opinión pública.

**La escuadra del Mediterraneo.**—Telegrafian de Canes que todas las compañías de desembarcación de la escuadra del Mediterraneo, llegando del golfo Juan en bote, desembarcaron en dicho puerto ayer, en hora y media, desfilando con tres baterías de campaña y volviendo á marchar en seguida para su punto de salida en la carretera de Antibes, dando á lucir sus maniobras en todos puntos.

**Los Estados Unidos y Alemania.**—Un telegrama de Washington fecha do de hoy participa que el gobierno encargó á sus delegados en la conferencia de Samoa de pedir el establecimiento de un *condominium* entre las tres potencias interesadas: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Pero, antes de todo, es absolutamente preciso que el *statu quo ante* sea restablecido y que Alemania renuncie á sus proyectos de dominación. Si Alemania no se conforma, los Estados Unidos tomarán á las islas Samoa, arbolando en ellas su pabellón.

#### MISCELANEA.

**Almendro**—*Amygdalus communis*, Lin.—Consideramos de gran utilidad para los agricultores, el plantío y cultivo de este árbol tan conocido como poco apreciado en su importancia.

El almendro es originario del Asia, de regular altura, con raíces verticales y flores, antes de las hojas, por Marzo. Quiere ventilación y terreno suelto, aunque sea pedregoso y enjuto. Sus flores tempranas, simbolo de lo prevision, sufren mucho por los últimos hielos; si se ingerta sobre ciruelo, se hace algo mas tardío.

Hay muchas variedades de almendro, y todas ellas se siembran, desde Diciembre á Abril, en semilleros ó en el lugar que han de ocupar, y después se ingertan. Los almendros suelen colocarse en las viñas á veinte ó treinta piés de distancia unos de otros. Si llegan á dar goma ó á ponerse amarillos por viejos, es indispensable coronarlos ó ingertarlos. El almendro, como el olivo, no lleva fruto en las ramas verticales.

De dichas variedades del almendro se hacen tres clasificaciones: la primera comprende las de hueso dulce, que se clasifican tambien en *grandes*, *pequeñas* de *cáscara dura*, almendras *princesas* ó de *damas*, almendras *sultanas* y almendras *pistachos*. En el reino de Valencia se conocen cinco variedades de fruto amargo, llamadas *pastaneta*, *bale*, *blanca*, *mollar* y *comun*.—La segunda clasificación comprende las variedades de fruto amargo llamados almendros *grandes*, *media-*

*nos* y *pequeños*, con cáscara mas ó menos dura. Y en la tercera está la variedad híbrida del périco y del almendro, denominada *almendro-périco*.

La madera del almendro, tanto por sus vetas cuanto por su color, se parece á la del palo de rosa, siendo su dureza muy grande y susceptible de pulimento. Sus cualidades son mejores que las del nogal y la caoba, á las que puede reemplazar con ventaja.

La almendra amarga es peligrosa; por eso los mazapanes y otros artículos de repostería y confitería que la contienen, matan á los canarios, papagayos ó loros y perrillos falderos.

La almendra mas dulce es la de Valencia y Alicante, donde se cosecha mucha, así como en Mallorca, y entre otros usos, separada de la economía doméstica, se dedica gran parte á la fabricación de *turrón*, á que tanta afición se ha desarrollado de poco tiempo á esta parte.

De la almendra se saca un aceite de color amarillo pálido y de sabor dulce cuando es fresco, del cual se hace mucho uso en medicina y perfumería.

Sirve la almendra para hacer *pasta de almendra para el tocador*, que puede aromatizarse, si se quiere, con un poco de esencia de flor de naranjo, clavel, etc. etc.

Infinitos son tambien los usos domésticos, industriales y medicinales de las almendras, que omitimos apuntar por temor de hacernos difusos y por no dar demasiada extensión á este artículo.—No podemos sin embargo, dejar de ocuparnos del *almendrado*, dulce casero, de exquisito paladar, bastante confortable, y de fácil elaboración.

**ALMENDRADO.**—Es un dulce muy agradable y de frecuente consumo en las pastelerías.

Para su confección tómese igual peso de azúcar blanca y almendras dulces, mondadas y cortadas éstas á lo largo en tiras; deslíase el azúcar en la cuarta parte de su peso de agua, clarifíquese y échense las almendras, sin dejar de menear hasta que chisporrotean; se aromatizan con cáscara de limón raspada, de naranja ó cualquiera otro ingrediente de buen olor; póngase en el molde, untado con un poco de aceite de almendras dulces, y acábase de cocer, aplicándole los dedos en todas direcciones hasta que tome color de caramelo. Es menester mojarse los dedos de cuando en cuando en agua fría.

#### PUBLICACIONES.

Hemos recibido el primer número de la importante publicación *Revista Comercial*, cuyo contenido es en todas sus secciones tan detallado como interesante.

Merecen especial mención en este órgano del comercio, la agricultura ó industria, las revistas de mercados, sección bursátil, suspensiones de pagos, demandas y ofertas y telegráfica.

Se admiten suscripciones en la Administración, plaza de Tetuán, 10, Valencia, ó por medio de los numerosos corresponsales con que cuenta.

Gerona.—Tip. Alberto Nugué.

**SERVICIOS**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de colón.**

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbrdo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires**

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen bajó.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañia.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA**  
DE  
**JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

**MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES**  
DE **JOSÉ BONET**

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construccion de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres, de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes, Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

**Especialidad en algodones: Colores sólidos.**

**VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE**

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

**Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón**

También dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

**LA PROVINCIA**

organo del partido liberal-conservador.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

**Los suscritores.**

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

**A los no suscritores.**

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

**BASES DE LA PUBLICACION**

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingo

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimo.

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

GERONA

calle subida S. Martín número 8